



**OROMAPAS**  
LA YESCA

La Yesca, Nayarit; 23 de mayo de 2025.  
ASUNTO: nota aclaratoria.

**Auditor Superior de la Auditoría  
Superior del Estado de Nayarit.  
PRESENTE:**

Por medio del presente le envío un cordial saludo e informo que, con la finalidad de dar respuesta a la encuesta de SEvAC, le hago de su conocimiento que en este Organismo no se otorgan ayudas y subsidios a los usuarios del servicio ni a cualquier otra persona.

No obstante, es preciso mencionar que se cuenta con descuentos a los pagos anticipados de las tarifas de los usuarios por el servicio de agua potable y alcantarillado, las cuales van desde el 20 % en el mes de enero, 10 % en el mes de febrero y 5 % en el mes de marzo; además del descuento del 50 % a usuarios con discapacidad y/o adultos mayores. Para estos últimos solo aplica para el pago de su tarifa de uso doméstico en una sola toma.

Los descuentos antes mencionados se encuentran en la Ley de Ingresos para el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca, Nayarit, autorizados por la Junta de Gobierno del Organismo en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

*Mariano Gamboa B.*



LA YESCA, NAYARIT.  
2024-2027

**C. Mariano Gamboa Bañuelos.** OROMAPAS

Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y  
Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca, Nayarit.

